

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2038/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Carlos van Bellinghen*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Carlos van Bellinghen,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2039/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Basilio Caeiro da Matta.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Basilio Caeiro da Matta,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2040/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Fernando Carderera y Carderera.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Carderera y Carderera,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2041/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Luis Cerón Ayuso.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Cerón Ayuso,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2042/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan de Dios Cortés Gallego.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan de Dios Cortés Gallego,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2043/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Antonio Cremades Royo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Antonio Cremades Royo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2044/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Pedro Doblado Clavería.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Doblado Clavería,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2045/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Fernández Ceja.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Fernández Ceja,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2046/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Nemesio Fernández-Cuesta y Merelo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Nemesio Fernández-Cuesta y Merelo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2047/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2048/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio García Díaz.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio García Díaz,